



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: plan de trabajo 2020 siguiendo la circular IF-2020-42611185-APN-DE#AND

En respuesta a: NO-2020-44237638-APN-DE#AND

A: Claudio Flavio Augusto Esposito (DE#AND),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Los Grupos de Trabajo del Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Nación y la Directora del Observatorio, siguiendo las indicaciones de la circular IF-2020-42611185- APN-DE#AND, convocan a personas con cualquier discapacidad, a organizaciones nacionales y regionales de y para PCD, sindicatos, confederaciones y centrales de trabajadores, profesionales de todos los campos interesados en el campo de la discapacidad, Universidades Nacionales y al Poder Legislativo Nacional a distintas instancias de consulta y participación para aportar a la elaboración de un proyecto de adecuación de la legislación mencionada, a los efectos de la creación del OBSERVATORIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.

El contenido de las distintas instancias de consulta se refiere a las especificaciones del artículo 11 de la circular de marras. Las consultas tendrán el formato de videoconferencias y encuestas, organizadas de acuerdo con las regiones del COFEDIS, a fin de facilitar su colaboración, en los términos del art. 12, si decidieran hacerlo.

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Región/Foco	Organizaciones de	PCD, familiares,	Universidades,	Redacción, ajustes

	la sociedad civil con y sin fines de lucro para PCD	organizaciones de PCD Profesionales independientes , de la salud y la educación	centrales y confederaciones de trabajadores sindicatos, organizaciones de derechos humanos	a los borradores y adhesiones
Patagónica y Cuyo (1° semana)				
NEA (2° semana)				
NOA (3° semana)				
Centro (4° semana)				

El plan de ordenamiento permite hacer foco en una región y en un actor social, pero no son instancias excluyentes, por lo cual se puede participar en el momento que se considere conveniente.

El formato de la consulta va a ser el mismo, combinando encuestas previas y videoconferencias con moderación, siempre con el mismo contenido. En todo momento, el observatorio está abierto a recibir sugerencias, a través de correo electrónico.

La plataforma digital, la difusión oficial, los ajustes para garantizar el acceso y la participación (intérprete en lengua de señas argentinas y subtítulo para personas sordas), la transcripción de las actas y el procesamiento de los datos se realizarán con recursos de la ANDIS, en cumplimiento del art. 33 de la Convención, pero sin interferir en el proceso de la consulta o en la redacción de la propuesta de disposición de la ANDS para ser elevada como propuesta legislativa.

Los miembros de los GT renuevan su compromiso ad honorem con el ODPCD y desean la más amplia y variada participación de los convocados. Recomendamos sumarse a las instancias e instrumentos planificados porque son parte de un plan de construcción colectiva de una propuesta, que será avalada por todos los participantes que deseen hacerlo y toda persona u organización que desee adherir a los términos de la misma.

Directora del Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Decreto 806/11) Elena Monzón de Zappoli (DNI 6.662.171)

Coordinadores de los Grupos de Trabajo (RESOL-2017-1-APN-DE#AND)

GT Armonización Legislativa – María Daniela Savarese (DNI 20 366381) Familiar de PCD GT de Comunicación –Analía Gutiérrez (DNI 14.908.144) Asociación Civil Lengua Franca.

GT de Mujeres –. Remigia Cáceres (DNI 93.283.849) CTA de los Trabajadores

GT de Trabajo –Héctor Carlos Filippa. (DNI 13.573.832) Mutual ESVAD.

GT Participación Política – Aníbal Zárate (DNI 2093016) – Red de Pensionados no contributivos Florencio Varela

GT de Vivienda – Mariel Postolow (DNI 20.568.724) Fundación Solar de Integración.

GT de Educación Inclusiva – Andrea Aznar (DNI 22.885.614) / Diego González Castañón (16.763.929) Fundación ITINERIS.

GT de Salud – Eduardo Perazzo (DNI 13.411.844) FUNDAL

GT de Acceso a la justicia – Fermin Murall (DNI 17713171) Fundación Nosotros GT de Accesibilidad – Isabel Ramos Vardé (DNI 10129194) CALP

Sin otro particular saluda atte.